Idalgo de quintana y a Dn Juan de los Rios
Vicente Rexidores deste ayuntamto a quienes
se les notifique lo acepten y libren lo necesario
de lo procedido de propios

San Sevastian
San Roque

Asimismo nombraron por Comisarios para
las festividades de los Señores San Sevastian
y San Roque para este presente año a los
Señores Dn Juan Miguel Spuche y a Dn Franco
Idalgo de quintana Rexidores deste ayuntamto
a quienes se les da poder libren lo necesario de los
propios de la Villa

San Marcos

Asimismo nombro por sus Comisarios a los Señores
Dn Franco Ortega Soriano y a Dn Juan Juanes
Soriano Rexidor y Alguacil mayor desta Villa
para la festividad del Señor San Marcos para
este presente año a quienes se les notifique lo acepten
y se les da poder en forma libren lo necesario
de sus propios desta dha Villa

Para quentas de propios y arvitrios

Asimismo nombro la Villa de una confor
midad por sus comisarios para que tomen las quentas
de propios y arvitrios tercias y cobranzas y hazer
pago a los demas efectos desta Villa en este pre
sente año a los Señores Dn Joseph Ortega
Serra y a Don Joseph Serrano de Espexo Re
xidores deste ayuntamto a quienes se les no
tifique lo acepten en forma

Curador y Pe de Menores

Nombro asimismo por curador y Padre de
Menores para este presente año a Don Franco
de los Rios Moreno Vecino desta Villa a quien
se le notifique lo acepte y cumpla con el en